



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR N°5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"

Independencia N° 746- San Salvador de Jujuy- C.P. 4600-

**RESOLUCIÓN N° 8-C.D./2018**

San Salvador de Jujuy, 14 de junio de 2018.

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Mirta Mabel Martínez DNI N° 12.007.546 como Coordinadora del Departamento de Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir la vacante para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a dicha coordinación.

Que la Resolución N° 3794-E-15 establece los requisitos para postularse como Coordinador de los citados departamentos.

Que el Consejo Directivo dictó la Resolución N° 3/2018 mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Cobertura de los cargos de Coordinadores de los Departamentos de "Formación Inicial", "Investigación" y "Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional".

Que en la sesión ordinaria del 13/6/2018, el Consejo Directivo aprobó la convocatoria para cubrir dicho cargo y la conformación del jurado.

Que la normativa vigente determina que hasta tanto se sustancien los concursos de antecedentes y oposición para los coordinadores de departamento, se faculta a las instituciones a cubrir estos cargos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO  
SUPERIOR N° 5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar la convocatoria para cubrir el cargo de Coordinador del Departamento Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la convocatoria aprobada en el artículo anterior se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento para la Cobertura de los cargos de Coordinadores de los Departamentos de "Formación Inicial", "Investigación" y "Formación Docente Continua y Desarrollo Profesional" aprobado por Resolución N° 5-C.D./2008.

ARTÍCULO 3º: Registrar, notificar al personal docente, publicar en los exhibidores de todas las sedes, cumplido.